

MANUAL ESTRATEGIA DE INNOVACIÓN SOCIAL PARA EL DESARROLLO DE INICIATIVAS CON PARTICIPACIÓN SOCIAL Y COMUNITARIA

GR-MN-03

Gestión del Riesgo y
Adaptación al Cambio
Climático

20-01-2023

Versión 1



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

INSTITUTO DISTRITAL DE
GESTIÓN DE RIESGOS
Y CAMBIO CLIMÁTICO



| Control de Cambios | | |
|--------------------|----------------|--------------------------------|
| Versión | Fecha | Descripción de la Modificación |
| 1 | 20 / 01 / 2023 | Versión inicial del documento |
| | | |

| Elaboró | Revisó | Aprobó |
|--|---|--|
| <p>Nancy Tovar Rodríguez Profesional Especializada 222-29</p> <p>Nyssell Yaliniis Pinto Mejía Profesional Universitaria 219-12</p> <p>Sandra Stella Moreno García Profesional Universitaria 219-12</p> | <p>María Angélica Uribe Técnico Administrativa 367-10 SRR-ACC</p> | <p>Darwin Javier Ortiz González Subdirector Técnico para la Reducción del Riesgo y Adaptación al Cambio Climático</p> <p>Carlos Andrés Córdoba Páez Jefe Oficina Asesora de Planeación</p> |

Nota: Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en el sitio web del Instituto Distrital de Gestión de Riesgo y Cambio Climático.

TABLA DE CONTENIDO

| | |
|--|----|
| 1. INTRODUCCIÓN | 5 |
| 2. OBJETIVO | 6 |
| 3. ALCANCE | 6 |
| 4. RESPONSABLES | 6 |
| 5. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA | 7 |
| 6. DEFINICIONES | 7 |
| 7. ENFOQUES | 9 |
| 8. CONDICIONES GENERALES | 10 |
| 9. ¿QUÉ ES UNA INICIATIVA? | 11 |
| 9.1. Tipos de iniciativas comunitarias | 12 |
| I. Iniciativas en Ideación, Formulación o Experimentación (IDEFEX) | 12 |
| II. Iniciativas Escalables - Buenas Prácticas | 12 |
| 9.2. Líneas de acción | 13 |
| 10. PROPUESTA DE VALOR: ECOSISTEMA DE INNOVACIÓN EN GRD-CC | 15 |
| 10.1. Mecanismos o Recursos para propulsar el Ecosistema | 16 |
| 10.2. Convocatoria | 18 |
| 10.3. Componentes | 19 |
| 10.3.1. Componentes Principales | 19 |
| I. Pre-potenciación | 20 |
| II. Incubación | 20 |
| III. Potenciación | 21 |
| IV. Post incubación | 21 |
| 10.3.2. Componentes Transversales | 21 |
| I. Conector Colaborativo | 21 |
| ● Visor de Aliados | 21 |
| ● Oportunidades de Conexión | 22 |
| ● Concertación de Beneficios | 22 |
| ● Visibilizador de Agentes y de Casos de éxito | 23 |
| II. Afianzamiento | 23 |
| ● Seguimiento y Evaluación | 23 |
| ● Mejoramiento e iteración del Ecosistema | 24 |

| | |
|-------------------------|-----------|
| 10.4. Roles | 24 |
| I. Dinamizadores | 24 |
| III. Potenciadores | 25 |
| IV. Promotores | 25 |
| 11. BIBLIOGRAFÍA | 26 |

1. INTRODUCCIÓN

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER tiene dentro de sus funciones "Promover la formulación de iniciativas con participación comunitaria para la gestión de riesgos y adaptación al cambio climático, y fomentar las capacidades técnicas, operativas y administrativas de las organizaciones comunitarias, para su ejecución" (Artículo No. 3, numeral 10.4 del Dec. 173/2014).

En este sentido, las iniciativas con participación social y comunitaria son propuestas o proyectos diseñados e implementados por organizaciones sociales o comunitarias a través de un proceso co-creativo y colaborativo abierto, para alcanzar un beneficio colectivo, que satisfaga una necesidad en gestión del riesgo y adaptación al cambio climático GRD-ACC, tendientes al fortalecimiento de capacidades técnicas y organizativas en los temas antes mencionados.

Para llevar a cabo las iniciativas se requiere de una estrategia que se ajuste a los entornos y dinámicas sociales cambiantes y conduzca a la participación de las comunidades en la GRD-CC fortaleciendo la resiliencia de las mismas.

Teniendo en cuenta lo anterior, el Área de Iniciativas con Participación Social y comunitaria - IcPSC formula la presente Estrategia de Innovación Social para el Desarrollo de Iniciativas con Participación Social y Comunitaria, la cual establece las acciones para el desarrollo de proyectos, siendo las sinergias entre aliados y el accionar colaborativo, elementos esenciales para su implementación.

El centro de la presente estrategia es el usuario (las comunidades), de tal manera que su diseño e implementación promueve que desde éstos se gesten y desarrollen las iniciativas que transformen sus realidades y contribuyan a satisfacer colaborativamente las necesidades colectivas identificadas.

En este sentido, las acciones están dirigidas por y para las organizaciones sociales y comunitarias sin ánimo de lucro del Distrito Capital (Organizaciones o Colectivos ambientales, o de gestión de riesgos, Juntas de Acción Comunal, Propiedad Horizontal, entre otras) desde una perspectiva de innovación abierta.

La estrategia está estructurada en tres momentos. En el primero se aborda el objetivo, alcance, responsables, fundamentación jurídica, definiciones, enfoques y condiciones generales. El segundo aborda los tipos de iniciativas comunitarias y las líneas de acción. Finalmente, se centra en el Ecosistema de Innovación en GRD-ACC como propuesta de valor en la que se desarrollan los componentes y roles que lo dinamizan.

Este Ecosistema de Innovación en GRD-ACC está integrado por cuatro (4) componentes principales: Pre-potenciación, Incubación, Potenciación y post-incubación y dos (2) transversales: Conector Colaborativo y Afianzamiento, a través

de los cuales se motiva y potencializan los proyectos, se identifican aliados estratégicos, se visualizan las oportunidades de sinergia que permiten la dinamización del ecosistema y se generan a su vez oportunidades de mejora para el mismo. De igual manera, cuenta con cuatro roles: Agentes de Innovación, Dinamizador, Promotores, y Potenciadores, siendo estos parte esencial para la activación, estimulación e impulso de las sinergias por parte de los actores que lo conforman.

Finalmente, a la luz del fomento que se viene gestando en materia de innovación pública desde el Departamento Nacional de Planeación y la Alta Consejería Distrital de TIC de la Secretaría General, para enfrentar retos públicos a nivel nacional y distrital respectivamente, se considera que la presente propuesta de valor se ajusta a este planteamiento, de manera que el impulso y compromiso de la Dirección General del IDIGER es importante para la implementación eficiente de esta estrategia.

2. OBJETIVO

Contribuir al desarrollo de iniciativas sociales y comunitarias en gestión del riesgo y adaptación al cambio climático, mediante la innovación social e intercambio de conocimientos, para el fortalecimiento de capacidades en las comunidades, que les permita actuar como gestores de cambio y actores resilientes.

3. ALCANCE

Promover iniciativas comunitarias sostenibles, innovadoras, viables técnica, social, ambiental y financieramente, que generen beneficios compartidos y se puedan implementar a través de sinergias público, privadas y/o de la academia.

4. RESPONSABLES

El área de Iniciativas con Participación Social y Comunitaria - IcPSC de la Subdirección para la Reducción del Riesgo y Adaptación al Cambio Climático del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, es el responsable de la implementación de la presente estrategia.

Así mismo, el área de Comunicaciones es la responsable de acompañar y realizar la preproducción, producción y postproducción audiovisual de las actividades que lo requieran, ejerciendo el rol de promotores en el ecosistema y la oficina jurídica apoyará lo necesario para la elaboración de convenios de cooperación o interadministrativos que se requieran en el marco del desarrollo de la Estrategia.

5. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA

El marco normativo de la estrategia recoge los principales fundamentos jurídicos sobre los cuales se soporta.

Esos fundamentos centrales son:



Fuente: Área de Iniciativas con Participación Social y Comunitaria-Idiger, 2022

6. DEFINICIONES

- Adaptación al Cambio Climático (ACC): Es el proceso de ajuste a los efectos presentes y esperados del cambio climático. En ámbitos sociales de decisión, corresponde al proceso de ajuste que busca atenuar los efectos perjudiciales y/o aprovechar las oportunidades beneficiosas presentes o esperadas del clima y sus efectos. En los socio-ecosistemas, el proceso de ajuste de la biodiversidad al clima actual y sus efectos puede ser intervenido por la sociedad con el propósito de facilitar el ajuste al clima esperado. (MADS)
- Adaptación basada en Comunidades (AbC): es un abordaje que busca aumentar la capacidad de adaptación de las comunidades más vulnerables a los impactos del cambio y la variabilidad climática (...) Se trata de procesos liderados por comunidades y que se sustentan a partir de las prioridades, necesidades, conocimientos y capacidades locales, los cuales buscan empoderar a las comunidades para enfrentarse con los impactos del cambio climático a corto y largo plazo. (PNACC, 2012)

- Adaptación basada en Naturaleza o Ecosistemas (AbE): Es definida como la utilización de la biodiversidad y los servicios de los ecosistemas, como parte de una estrategia más amplia de adaptación, para ayudar a las personas a adaptarse a los efectos adversos del cambio climático. La AbE integra el manejo sostenible, la conservación y la restauración de ecosistemas para proveer servicios que permiten a las personas adaptarse a los impactos del cambio climático. Su propósito es mantener y aumentar la capacidad de adaptación y reducir la vulnerabilidad de los ecosistemas y las personas. (A. Lhumeau et al., 2012).
- Alianzas: se define comúnmente como cualquier acuerdo de cooperación iniciado voluntariamente entre firmas que supone intercambiar, compartir o co-desarrollar algo y puede incluir contribuciones de las partes en capital, tecnología o activos específicos de las firmas. (Gulati y Singh, 1998)
- Co-creación: Proceso en el que se involucra a los grupos de interés y/o de valor a los cuales va dirigido el producto o servicio, para desarrollar nuevas propuestas o proyecto o mejorar los existentes, agregando así valor diferencial para los usuarios, por ello es una base fundamental en la innovación.
- Gestión del riesgo de Desastres (GRD): Es el proceso social de planeación, ejecución, seguimiento y evaluación de políticas y acciones permanentes para el conocimiento del riesgo y promoción de una mayor conciencia del mismo, impedir o evitar que se genere, reducirlo o controlarlo cuando ya existe y para prepararse y manejar las situaciones de desastre, así como para la posterior recuperación, entiéndase: rehabilitación y reconstrucción. Estas acciones tienen el propósito explícito de contribuir a la seguridad, el bienestar y calidad de vida de las personas y al desarrollo sostenible. (Ley 1523, 2012)
- Innovación Social: Nuevas ideas que se transforman en modelos, productos o servicios, que son motivados por una meta de beneficio colectivo y crean a su vez nuevas relaciones de colaboración para satisfacer necesidades sociales que son principalmente desarrolladas a través de organizaciones cuyo propósito principal es social. Es también un proceso de creación, implementación y difusión de nuevas prácticas sociales, que buscan dar solución a necesidades o problemas colectivos en ámbitos como el social, ambiental y/o de la gestión del riesgo de desastres.
- Innovación abierta: Es un proceso de creación e implementación en el que se combinan el conocimiento interno con el externo, en el presente contexto se combinan las ideas y saberes de las organizaciones sociales y comunitarias como agentes innovadores, con los conocimientos de terceros sean del sector público, privado o académico, como aliados o agentes potenciadores.
- Iterar: significa repetir varias veces un proceso con la intención de alcanzar una meta deseada, objetivo o resultado y los resultados y aprendizajes de una iteración se utilizan como insumo para realizar ajustes a la siguiente iteración.

- Prototipar: Es el resultado de analizar y filtrar las ideas de solución, volviéndolas realidad a través de herramientas como los mapas mentales, maquetas, esquemas, juegos de roles, dibujos, bocetos, etc, dependiendo de la técnica que más se ajuste a la solución a prototipar, hace las ideas palpables, ayuda a visualizar las posibles soluciones y a identificar los elementos que se deben mejorar, refinar o cambiar antes de llegar al resultado o a la versión de presentación de la propuesta.
- Resiliencia: Capacidad de los sistemas sociales, económicos y ambientales de afrontar un suceso, tendencia o perturbación peligrosa respondiendo u organizándose de modo que mantengan su función esencial, su identidad y su estructura, y conservando al mismo tiempo la capacidad de adaptación, aprendizaje y transformación" (Política Nacional de Cambio Climático).

7. ENFOQUES

La estrategia de Iniciativas con Participación Social y Comunitaria se desarrolla teniendo como base los enfoques de Participación Ciudadana, así como el de Innovación social y el enfoque poblacional diferencial, vistos estos como perspectivas que se articulan entre sí para brindar el fundamento a las acciones de fortalecimiento colaborativo de capacidades técnicas y organizativas en gestión del riesgo de desastres y adaptación al cambio climático, que aportan a la resiliencias de las comunidades, la disminución de la vulnerabilidad y a la reducción del impacto de los eventos amenazantes.

- Enfoque de Participación: a la luz de la Política Pública de Participación Incidente para el Distrito Capital (Decreto 503 del 2011) y de la Estrategia de Participación del IDIGER, la presente estrategia tiene como base la promoción de la participación ciudadana en todo el ciclo del desarrollo de la iniciativa o proyecto propuesto por las comunidades, desde la identificación misma de necesidades, la co-creación e implementación de alternativas transformadoras, su evaluación y seguimiento.
- Enfoque de Innovación Social: Este enfoque se desarrolla en clave con el enfoque de participación ciudadana, puesto que su abordaje fundamenta las iniciativas comunitarias como un proceso participativo que permite diseñar e implementar soluciones transformadoras, a necesidades que buscan un beneficio colectivo en temas de GRD-CC, a través de un proceso co-creativo en el que confluyen las comunidades y en el que a su vez generan o fortalecen relaciones y aprendizajes colaborativos.

En este mismo sentido, la estrategia desarrolla sus componentes a la luz de procesos de co-creación centrados en los usuarios, es por ello que busca el fortalecimiento de capacidades organizativas y técnicas que aporten valor

a las organizaciones sociales y comunitarias para el desarrollo de propuestas transformadoras en sus territorios, con las alianzas necesarias entre ecosistemas públicos, privados y/o académicos, que permitan sinergias en ambientes colaborativos para un beneficio colectivo.

- Enfoque Poblacional-Diferencial y de Género: en el marco de las Políticas Públicas poblacionales en Bogotá, que buscan comprender y visibilizar dinámicas de discriminación y exclusión social en la ciudad, para tomar acciones de transformación desde la equidad, que materialicen el goce efectivo de sus derechos, esta estrategia tiene presente la necesidad de realizar ajustes razonables en las diferentes acciones encaminadas al fortalecimiento técnico y organizativo de las organizaciones sociales y comunitarias, apoyados en trabajos colaborativos con entes aliados estratégicos dentro de los cuales se acudirán a las entidades públicas o privadas conectoras en el abordaje con diferentes grupos poblacionales.

8. CONDICIONES GENERALES

- Las iniciativas con participación social y comunitaria - IcPSC promueven acciones participativas, colaborativas y co-creativas, tendientes al fortalecimiento de las capacidades técnicas y organizativas de las comunidades en materia de gestión del riesgo y adaptación al cambio climático.
- El centro de la presente estrategia es el usuario (las comunidades), de tal manera que su diseño e implementación promueve que sea desde las comunidades que se gesten y desarrollen las iniciativas con innovación abierta para que se aporte a la solución co-creativa de las necesidades colectivas por ellos identificadas.
- Un elemento clave para la presente estrategia son las alianzas estratégicas, que permiten a través de acuerdos colaborativos, generar sinergias entre ecosistemas públicos, privados y/o académicos, para beneficio colectivo y de los grupos de valor, las comunidades.
- Los profesionales del área de Iniciativas con Participación Social y Comunitaria - IcPSC actúan como dinamizadores para desarrollar Proyectos de Iniciativas Comunitarias de Innovación Social, generando las sinergias necesarias entre aliados estratégicos y orientando y fortaleciendo a las comunidades a través de ejercicios de co-creación para la formulación e implementación de iniciativas.
- El Manual para la Formulación de Proyectos de Iniciativas Comunitarias con Innovación Social en Gestión del Riesgo y Adaptación al Cambio Climático es una herramienta que hace parte de la implementación de la Estrategia de iniciativas con participación social y comunitaria - IcPSC.

- La Estrategia de iniciativas con participación social y comunitaria - IcPSC está disponible para todas las organizaciones sociales, comunitarias o de cualquier otra índole.
- La estrategia es interdisciplinar, fomenta el trabajo colaborativo, la cooperación e integración entre áreas funcionales del IDIGER y entre diversos sectores públicos, privados y de la academia, para el desarrollo de las Iniciativas con Participación Social y Comunitaria - IcPSC.
- Considerando que esta Estrategia, promueve el desarrollo de proyectos de innovación social en Gestión del Riesgo y en Adaptación al Cambio Climático, es necesario que el Comité Técnico y de Innovación que hará parte de esta, se encuentre integrado por profesionales de las áreas funcionales de las tres (3) subdirecciones misionales del Instituto.
- La presente Estrategia, se articula con la estrategia de Educación del IDIGER, puesto que las dos se orientan a fortalecer los conocimientos y capacidades de las comunidades y por tanto la cultura ciudadana frente a la Gestión del Riesgo de Desastres y a la adaptación al Cambio Climático en la ciudad de Bogotá D.C.
- La Estrategia de iniciativas con participación social y comunitaria se encuentra en consonancia con la Estrategia de Participación Ciudadana de este Instituto, de modo que para que la presente Estrategia tenga mayor sostenibilidad a largo plazo, es necesario contar con el respaldo financiero y administrativo del IDIGER.

9. ¿QUÉ ES UNA INICIATIVA?

Las iniciativas con participación social y comunitaria son propuestas o proyectos diseñados e implementados por organizaciones sociales o comunitarias a través de un proceso co-creativo abierto y colaborativo, para alcanzar un beneficio colectivo, que satisface una necesidad en gestión del riesgo o en adaptación al cambio climático.

Este tipo de proyectos tiene como base la innovación social, partiendo de la certeza del conocimiento que tienen de sus territorios las comunidades y de su poder creativo, de manera que las comunidades pueden idear y desarrollar proyectos con soluciones transformadoras en sus territorios para lograr un aprovechamiento colectivo.

Para que estos proyectos tengan el carácter de innovación social, es necesario que la definición del problema, la ideación, formulación y desarrollo de las posibles soluciones, se generen desde la comunidad, quien es a su vez la beneficiada de ese proceso de co-creación abierta y experimentación, de manera que se convierta en un proceso participativo centrado en las personas, con el cual, se construyan o fortalezcan redes de colaboración, conocimiento y aprendizajes, entre actores comunitarios, públicos, privados o académicos.

Lo anterior permite:

- ✓ Fortalecer capacidades técnicas y organizativas
- ✓ Fomentar la resiliencia
- ✓ Reducir la vulnerabilidad
- ✓ Disminuir los impactos de las amenazas

Los proyectos de innovación social pueden estar relacionados con un producto, servicio o proceso, con el que se busque dar solución o mejorar la satisfacción de una necesidad generada por un problema, que produce un riesgo de desastres o emergencia en un territorio o que aporta a una mejor adaptación al cambio climático, en este sentido, esa solución puede ser completamente novedosa o radical, o puede ser incremental cuando es la mejora de una solución ya existente.

9.1. Tipos de iniciativas comunitarias

I. Iniciativas en Ideación, Formulación o Experimentación (IDEFEX)

En este tipo de iniciativas se incluye todo proyecto social o comunitario orientado a intervenir en el entorno inmediato para atender problemas o necesidades colectivas relacionadas con cualquiera de las líneas de acción que se plantean adelante y que una vez definido el problema a resolver, se encuentra en alguna de las fases, descritas ampliamente en el Manual para la Formulación de Proyectos de Iniciativas sociales y comunitarias con enfoque de innovación social en gestión del riesgo y adaptación al cambio climático del IDIGER.

II. Iniciativas Escalables - Buenas Prácticas

En este tipo de iniciativas se encuentran proyectos que incluyen un conjunto de acciones, productos y/o procesos sustentables, que vienen implementando e iterando las comunidades organizadas, en algunas de las líneas a continuación descritas y que por los buenos resultados evidenciables a través del tiempo adquieren un carácter ejemplar y destacado.

Tales acciones, productos o procesos, van acompañados de un cambio de actitud y comportamiento en las actividades diarias, lo que permiten tomar este proyecto como experiencia de aprendizaje para otros y siendo posible replicarlos o escalarlos en diferentes territorios.

9.2. Líneas de acción

Las iniciativas con participación social y comunitaria tienen dos líneas de acción y están definidas con base en las temáticas de Gestión de Riesgo y de Adaptación al Cambio Climático que establecen las normas que rigen la materia:

- I. Gestión del Riesgo de Desastres:** Hace referencia a esas iniciativas proyectadas desde las comunidades, que tengan fundamento en la Ley 1523 de 2012, el acuerdo 546 y sus decretos reglamentarios, en el entendido que sean iniciativas/proyectos que puedan hacer frente a un riesgo (natural, socio-natural, antrópico o humano no intencional), a través de acciones permanentes enmarcadas en el conocimiento del riesgo, la mitigación de las condiciones de riesgo existentes y la prevención de nuevos escenarios de riesgos en el territorio, así como, el manejo de emergencias y/o desastres, con el fin de contribuir a la seguridad, el bienestar y calidad de vida de las personas y al desarrollo sostenible. Esta línea de gestión del riesgo se enmarca en los siguientes procesos:

| | |
|---|--|
|  | <p>Conocimiento del Riesgo</p> <ul style="list-style-type: none"> • Propuestas o proyectos dirigidos a la identificación, reconocimiento, sensibilización y comunicación de los riesgos existentes en su territorio, permitiendo así, el monitoreo, seguimiento y evaluación de los riesgos, para la posterior acciones de reducción de riesgo y manejo de las emergencias y desastres. • Ejemplos: Mapas comunitarios de riesgos, redes comunitarias de aprendizaje en GRD-CC, Promoción de la cultura y educación en GRD-CC, etc. |
|  | <p>Reducción del Riesgo</p> <ul style="list-style-type: none"> • Propuestas o proyectos orientados a la prevención y/o mitigación del riesgo, adoptados con antelación a la ocurrencia de la amenaza para evitar o minimizar los daños y pérdidas que puedan generarse sobre la integridad de las personas, los ingresos económicos, los bienes, la infraestructura, los recursos ambientales, etc. Las iniciativas sobre reducción del riesgo estarán encaminadas a la intervención correctiva del riesgo existente y a la intervención prospectiva de un nuevo riesgo. • Ejemplos: Reforestación, Aprovechamiento de agua lluvia, Manejo de Residuos Sólidos, etc. |
|  | <p>Manejo de Emergencias y Desastres</p> <ul style="list-style-type: none"> • Propuestas o proyectos que apunten a que la comunidad esté organizada y preparada tanto para responder ante una emergencia, como para recuperarse en caso de presentarse daños y/o pérdidas de vidas, bienes y otros medios de subsistencia. • Ejemplos: Sistemas de Alertas Tempranas, Capacitación y entrenamiento en evacuación, manejo de extintores, Plan de Emergencia y Contingencia, etc. |

Fuente: Área de Iniciativas con Participación Social y Comunitaria-Idiger, 2022

- II. Adaptación al cambio climático:** Proyectos e iniciativas que tengan como objeto el desarrollo de las capacidades de adaptación y minimización de las afectaciones que las variaciones climáticas puedan ocasionar a los sistemas naturales o a las personas, para disminuir su vulnerabilidad y aumentar su capacidad de resiliencia, basados en las prioridades, necesidades,

conocimientos, capacidades de las comunidades y su entorno socio - ecosistémico.

Para efectos de las iniciativas con participación social y comunitaria, se definen dos sublíneas de adaptación para esta línea de acción:



Adaptación basada en Comunidades (AbC)

- Propuestas o proyectos en donde la comunidad es el actor principal en los procesos de reducción de la vulnerabilidad frente a los efectos del Cambio Climático, para aumentar su capacidad de adaptación.
- **Ejemplos:** Fortalecimiento de capacidades, intercambio de conocimientos ancestrales, etc.



Adaptación basada en Ecosistemas (AbE)

- Propuestas o proyectos que usan los recursos y servicios de los ecosistemas para ayudar a reducir los efectos adversos del Cambio Climático en las comunidades cercanas a éstos.
- **Ejemplos:** Turismo sostenible, Barreras Vivas, Paisajismo, Huertas, restauración de humedales.



Adaptación basada en Obras de Infraestructura (AOI)

- Es un abordaje que busca aumentar la capacidad de adaptación de las obras de infraestructura que juegan un papel determinante en el desarrollo económico
- **Ejemplos:** Techos verdes, Sistemas de captación de aguas lluvias, etc.

Fuente: Área de Iniciativas con Participación Social y Comunitaria-Idiger, 2022

Nota Aclaratoria: A la luz de la Ley 1523 del 2012, los riesgos de desastres pueden presentarse debido a eventos físicos peligrosos de origen **natural** (Ejemplos: Granizada, Actividad sísmica, Vendaval, helada, etc.), **socio-natural** (Ejemplos: Inundación, Sequías, Movimientos en Masa, Incendio de cobertura vegetal, etc.), **biosanitario** (Ejemplos: Epidemias, Plagas, Brotes o pandemias, Intoxicación, etc.) o **humano no intencional** (Ejemplos: Derrames, Fugas, Explosión, Incendio estructural, Incendio por sustancia, Colapso estructural, Accidentes en transporte, Estampidas, Colapso estructural, etc.).

Teniendo en cuenta lo anterior, los riesgos humanos intencionales o los asociados a seguridad y convivencia (Ejemplos: Ataques terroristas Terrorismo, Vandalismo, Robos, Sabotaje, Paros, Violencia, entre otros), no hacen parte de los riesgos que se gestionan desde esta Ley. En este sentido, los proyectos y/o iniciativas comunitarias no pueden estar orientados a los riesgos de origen psico-social, humano-intencionales, ni a los de seguridad y convivencia.

10. PROPUESTA DE VALOR: ECOSISTEMA DE INNOVACIÓN EN GRD-CC



Fuente: Área de Iniciativas con Participación Social y Comunitaria-Idiger, 2022

La base de la propuesta de valor de la presente estrategia, se centra en la premisa “el todo es más que la suma de sus partes”, considerando que las sinergias entre diferentes actores o agentes articulados según intereses y beneficios colectivos, potencian la generación de resultados para todos los agentes participantes, incluidas las organizaciones sociales y comunitarias, quienes se benefician al potenciar colaborativamente sus proyectos o iniciativas, logrando así soluciones transformadoras con valor agregado y con mayor posibilidad de apalancamiento y sostenibilidad, en este sentido, surge la necesidad de creación de un Ecosistema de Innovación para el Desarrollo de Iniciativas Comunitarias.

Entendiendo este Ecosistema de Innovación, como la interconexión de agentes con diferentes roles, que lleva a compartir ventajas mediante la interacción de experiencias, conocimientos y recursos diversos generados en el relacionamiento colaborativo para el desarrollo de actividades propias de los componentes del ecosistema, lográndose a partir de las interacciones unos beneficios según interés compartidos, que conducen a su vez a potenciar la creación e implementación de iniciativas comunitarias en gestión del riesgo o en adaptación al cambio climático, con innovaciones incrementales o radicales.

Nota: Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en el sitio web del Instituto Distrital de Gestión de Riesgo y Cambio Climático.

El Ecosistema de Innovación para el Desarrollo de Iniciativas Comunitarias “Ecolnnova en GRD-CC”, cuenta con cuatro Componentes Principales: Pre Potenciación, Incubación, Potenciación y Post-Incubación y con dos Componentes Transversales: Conector Colaborativo y Afianzamiento, entorno a los cuales pueden interactuar diferentes actores (Organizaciones sociales y comunitarias, sector público, privado y/o academia) quienes desarrollan de manera dinámica los roles de dinamizadores, agentes de innovación, potenciadores y promotores, generando sinergias que activan el ecosistema para el desarrollo de proyectos o desafíos de la sociedad en temas de gestión del riesgo o de adaptación al cambio climático.

10.1. Mecanismos o Recursos para impulsar el Ecosistema

Considerando que es clave para el apalancamiento de un ecosistema de innovación social, la concurrencia de recursos financieros o en especie para impulsar el desarrollo de proyectos sociales o comunitarios, se podrá emplear alguno de los siguientes mecanismos:

Recursos FONDIGER: Este es un instrumento de financiación que garantiza los recursos necesarios para la operación del Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático. Trabaja bajo esquemas interinstitucionales de cofinanciación, concurrencia y subsidiariedad, para el desarrollo de los procesos de gestión del riesgo y cambio climático. Los recursos del FONDIGER son administrados a través de un encargo fiduciario que los protege, distribuye, ejecuta y controla, de acuerdo con lo definido por la Junta Directiva del Fondiger. Las formas de transferencia de los recursos asignados se realizan mediante la: 1) Ejecución directa del plan de acción por la entidad ejecutora y 2) Transferencia de recursos a la entidad ejecutora.



Estos recursos en el marco de la presente estrategia serán empleados para apalancar los proyectos comunitarios desde su ideación hasta la implementación, incluyendo la entrega de incentivos sean estos en dinero, en suministro de elementos u otros que se definan para la potenciación de los proyectos seleccionados según criterios definidos por el Comité Técnico y de Innovación. Para el uso de estos recursos podrán desarrollarse convenios o contratos con terceros según las necesidades de apalancamiento de los proyectos.

Apadrinamiento: Esta es una opción a la que se podrá acudir en caso de no contar con otro mecanismo para brindar estímulos financieros a los proyectos de las organizaciones.



A través de esta figura se buscarán aportes en recursos humanos, técnicos, administrativos, financieros o en especie para los proyectos seleccionados.

En este sentido, se extenderá una convocatoria al sector público, privado o de academia con el objetivo de buscar posibles aliados interesados en contribuir desde la responsabilidad social y ambiental o desde su misión, al fortalecimiento social y comunitario a través de mentorías o apadrinamientos a organizaciones para el desarrollo de sus proyectos de innovación social en gestión del riesgo de desastres o en adaptación al cambio climático.

Con quienes hayan manifestado su interés, se realizará una sesión preliminar entre posibles aliados e IDIGER, para explicar su rol en el apadrinamiento, así como las características de este mecanismo, dentro de ellas:

- Motivación de la mentoría: Aportar al fortalecimiento de organizaciones sociales y comunitarias para que puedan incidir en la GRD-CC en su territorio a través de un proyecto de innovación social, sin que exista de por medio un lucro para el mentor.
- Posibilidades de aportes del mentor: recursos financieros, humanos, técnicos, administrativos o en especie,
- Entrega de los aportes: Serán entregados directamente por el padrino o mentor a las organizaciones sociales o comunitarias.
- Proyectos a apadrinar: Los agentes interesados en ser mentores, participarán de una *Mesa de Impulsores* en la cual las organizaciones sociales y comunitarias presentarán sus proyectos (proyectos seleccionados en el marco del proceso de convocatoria) y de acuerdo con sus intereses y alcances, los posibles mentores indicarán si apadrinará un proyecto y de qué manera.

En el uso de este mecanismo, las organizaciones sociales y comunitarias deberán estar abiertas a la posibilidad de interés que despierte su proyecto en los impulsores o aliados, y a posibles concertaciones a las que se llegue entre aliados y agentes innovadores (organizaciones sociales y comunitarias), toda vez que este es un mecanismo de voluntades, para ello el IDIGER dinamizará el proceso de búsqueda y la generación de la mesa de posibles impulsores.

Acuerdos con el sector público: Con las entidades del sector público se podrá realizar un convenio interadministrativo, el cual se basa en un acuerdo donde concurre la voluntad de dos o más personas jurídicas de derecho público con la

finalidad de cumplir, en el marco de sus objetivos misionales y sus competencias, con los fines del Estado.¹



En el caso particular del Área de Iniciativas, prima el aunar recursos humanos, técnicos y financieros para desarrollar las actividades que conduzcan a la implementación de la Estrategia de Innovación Social para el Desarrollo de Iniciativas con Participación Social y Comunitaria.

10.2. Convocatoria



Para la puesta en marcha de este Ecosistema, se realizará una convocatoria abierta a las organizaciones sociales y comunitarias interesadas en presentar sus proyectos, la cual servirá de canal para el desarrollo de la Estrategia de Innovación social y a la luz de ella, los participantes podrán perfilar e iterar sus proyectos durante el proceso de desarrollo del Ecosistema.

La convocatoria será estructurada por el Comité Técnico y de Innovación del IDIGER e incluirá, objetivo, alcance, definición de grupos de valor que pueden participar y sus requisitos, líneas de acción para presentación de iniciativas, criterios de selección, definición de estímulos o incentivos que se otorgarán y aliados del sector público, privado o de academia que participarán y con base en estos dos últimos elementos y al mecanismo de financiación, se definirá el tipo de convenio que se empleará, por ejemplo convenio de cooperación, convenio interadministrativo, entre otros.

Una vez abierta la convocatoria y a la par con el desarrollo del componente de Pre-Potenciación, se iniciará la *fase de Inscripción al proceso*, que continuará con la *Postulación de Proyectos* elaborados por las comunidades durante el componente de Incubación, los cuales pasarán a la fase de *Evaluación* por parte del Comité Técnico y de Innovación y se continuará con la etapa de *Subsanación*, luego de la cual las organizaciones a quienes se les haya solicitado podrán volver a presentar sus proyectos con los ajustes requeridos, para finalmente realizar la *Selección de proyectos* que hayan cumplido con los requisitos establecidos para pasar por los componentes de Potenciación y Post-Incubación.

Esta convocatoria será el punto de partida para iniciar con el primer componente de la Estrategia de Innovación y de la mano de ella se dará continuidad a la implementación de cada componente como se desarrolla a continuación.

¹ Adaptado de:

<https://contratacionenlinea.co/index.php?action=view&id=4109&module=newsmodule&src=%40random50ff48e1e3fd3>

10.3. Componentes

A continuación, se explican los componentes que integran el modelo del ecosistema de innovación para el desarrollo de iniciativas comunitarias en gestión del riesgo de desastres y en adaptación al cambio climático, estos se agrupan en Componentes Principales y Componentes Transversales.



Fuente: Área de Iniciativas con Participación Social y Comunitaria-IDIGER, 2022

10.3.1. Componentes Principales

Los componentes principales son el centro de desarrollo del ecosistema, es a través del recorrido de estos que se logrará pasar desde la co-creación de la idea, formulación, prototipado, validación, ajuste, experimentación e iteración de la iniciativa, hasta llegar a la consolidación e implementación de soluciones transformadoras que aporten a retos de GRD-CC identificados como necesidades

Nota: Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en el sitio web del Instituto Distrital de Gestión de Riesgo y Cambio Climático.

colectivas en los territorios. Este proceso se logrará a través de cuatro componentes:

I. Pre-potenciación



Este componente está creado para aproximar e interesar a las comunidades en la gestión del riesgo de desastres y adaptación al cambio climático - GRD-CC, así como, en la exploración de su potencial innovador para encontrar rutas alternativas a retos propuestos, mediante experiencias de aprendizajes en GRD-CC y en temáticas que motiven y brinden elementos a las comunidades para idear, formular sus proyectos y experimentar alternativas que generen mejoras en sus territorios.

En este sentido, será un requisito para las comunidades interesadas en la convocatoria, participar en las actividades de este componente, considerando que está dirigido al fortalecimiento de conocimientos y capacidades que les aportará para reducir vulnerabilidades, aumentar su resiliencia, mitigar impactos de posibles amenazas y a su vez contarán con mayores elementos para presentarse a esta o a otras convocatorias.

II. Incubación



Las organizaciones sociales y comunitarias formularán su proyecto tomando como punto de partida la idea base co-creada y los elementos brindados durante el componente de Pre-Potenciación, e iterarlos en la formulación de su proyecto para presentarlo dentro de los plazos establecidos en la convocatoria.

Los proyectos presentados serán revisados por el Comité Técnico y de Innovación para verificar cumplimiento con los requisitos de la convocatoria y se realizarán los requerimientos de ajustes necesarios, de esta manera las organizaciones sociales y comunitarias postuladas tendrán oportunidad de revisar y ajustar su proyecto teniendo en cuenta las observaciones para la mejora de la incubación y así volver a presentar su proyecto con las subsanaciones requeridas.

III. Potenciación



Las iniciativas seleccionadas harán parte de sesiones de aceleración que tendrán como objetivo aumentar el potencial creativo del proyecto desde la innovación abierta, a través de sesiones con metodologías ágiles y de co-creación, en las que podrán participar los diferentes agentes o actores del ecosistema desde su expertise según sea la temática de la iniciativa comunitaria.

IV. Post incubación



Una vez potenciados los proyectos de innovación social, se iniciará un proceso de acompañamiento colaborativo para la implementación, seguimiento y evaluación del proyecto, el cual se desarrolla a través del Manual de Formulación e implementación de Iniciativas del Instituto y en cuyo proceso también podrán participar los diferentes agentes del ecosistema.

En este componente también se brindarán a las organizaciones, las bases que les pueden aportar a la sostenibilidad de sus iniciativas a través de la autogestión e identificación de procesos colaborativos con terceros.

10.3.2. Componentes Transversales

Los dos componentes siguientes son claves para activar sinergias y mantener el ecosistema como un espacio vivo, en evolución, por ello estarán presentes y se cruzan con los Componentes Principales durante su desarrollo.

I. Conector Colaborativo



Este componente enfatiza en las interconexiones en las que participarán colaborativamente los diferentes agentes del Ecosistema, en especial los agentes potenciadores (aliados), agentes de innovación y dinamizadores, con los cuales se desarrollarán los componentes principales, aportando a su vez al fortalecimiento del ecosistema. Esta conexión requerirá de los elementos que a continuación se plantean:

- **Visor de Aliados**

Se explorarán e identificarán aliados potenciales con base en fortalezas, necesidades, intereses compartidos y relaciones colaborativas con las que se



podrán intercambiar conocimientos, recursos técnicos, en especie, o financieros, para generar valor en los productos o servicios desarrollados por los agentes innovadores desde la Pre-Potenciación hasta la Post-incubación. Para el desarrollo de esta fase se podrá hacer uso del Mapa de Actores o de alguna otra herramienta que permita el objetivo descrito.

● Oportunidades de Conexión



Se generarán espacios de diálogo con los aliados identificados, para plantear el funcionamiento del ecosistema e identificar las oportunidades de conexión en las que podrán participar colaborativamente como agentes clave en la activación de este, teniendo en cuenta sus intereses, capacidades y misión, para activar las sinergias que fortalezcan el ecosistema.

En este sentido, se tejen redes que se podrán activar durante los componentes de Pre-Potenciación, Incubación, Potenciación y Post-Incubación, teniendo en cuenta las posibilidades de sinergias entre agentes aliados, agentes de innovación y dinamizadores, que podrán darse de la siguiente manera o de alguna otra que sea propuesta por los aliados:

- Participación como speakers o facilitadores que compartan conocimientos y experiencias según los temas de su expertise, para inspirar y aportar a la potenciación de los proyectos de innovación social.
- Asesorías técnicas y/o acompañamientos en temas específicos por parte de los aliados, durante la ideación, potenciación y/o ejecución de los proyectos.
- Recursos económicos o en especie para la implementación de iniciativas seleccionadas por el Comité Evaluador.
- Participación en la definición de criterios y lineamientos para la convocatoria y selección de proyectos, así como, en la evaluación de los mismos.

● Concertación de Beneficios



Se realizará un diálogo entre los aliados potenciadores y el IDIGER, para llegar a una propuesta consensuada que integre lo presentado por las partes interesadas, a través de argumentos que propendan por el beneficio colectivo, para lo cual, es clave generar un vínculo de confianza, conectarse y transmitir la información con claridad.

Es importante tener una mentalidad abierta para identificar toda la gama de beneficios y concertar los más viables y de interés para las partes, por ejemplo, para

aliados del sector privado y la academia algunos beneficios podrán ser, sesiones de intercambio de conocimientos, aprendizajes en doble vía y a su vez el reconocimiento por impulsar procesos comunitarios resilientes orientados a la sostenibilidad ambiental y el desarrollo social. Para el caso de los actores públicos un beneficio podrá ser el contar con un Ecosistema en el que puedan aportar desde su misionalidad y cumplir a su vez con sus líneas de acción al fortalecimiento de la participación y de las capacidades de las organizaciones sociales y comunitarias en el Distrito Capital.

Con base en lo anterior, se concretan las alianzas para la dinamización del ecosistema teniendo en cuenta los objetivos comunes de los agentes de innovación (actores sociales y comunitarios) y del sector privado, público y de la academia como agentes potenciadores y del IDIGER como dinamizador.

- **Visibilizador de Agentes y de Casos de éxito**



Como parte de las sinergias logradas entre agentes potenciadores y agentes de innovación, y considerando la importancia que tiene para el aprendizaje y la iteración, el reconocer los casos de éxito y los agentes potenciadores que contribuyen a este logro, se realizarán actividades y/o eventos creativos, que tomarán como base ese reconocimiento como un elemento de promoción de nuevos aprendizajes que motiven el replicar experiencias y casos

de éxito.

II. Afianzamiento



Concebido como los espacios que promueven la retroalimentación del ecosistema con la participación de los integrantes de este, con el fin de analizar los resultados producto de las relaciones o interconexiones entre los componentes del Ecosistema y así incorporar los ajustes necesarios a través de iteraciones que permitan fortalecer los aprendizajes, las relaciones de confianza y el crecimiento entre los agentes para potencializar el ecosistema.

En este sentido se desarrollará:

- **Seguimiento y Evaluación**

En el seguimiento, se hará la recopilación y el análisis de los procesos y de los resultados obtenidos, producto de las sinergias entre los componentes del

ecosistema, realizando una retroalimentación continua y asertiva mediante sesiones de feedback, encuestas, entre otras herramientas, para identificar las fortalezas y las oportunidades de mejora, permitiendo así tomar las medidas necesarias para potenciar elementos, procesos o componentes que se requieran.

- **Mejoramiento e iteración del Ecosistema**

Se refiere a las modificaciones que permiten replantear, reintroducir, e iterar los componentes, subcomponentes y/o actividades entre los diferentes agentes, quienes manifiestan y proponen diversas formas de articular capacidades, conocimientos y recursos para generar o consolidar las redes de conexión del ecosistema, las cuales aportarán a la viabilidad y sostenibilidad de proyectos de innovación social y comunitaria.

La mejora, debe pensarse como un proceso o una acción permanente y constante, que potencialice el ecosistema y las relaciones ya existentes o cree nuevas, fortaleciendo un entorno propicio para el desarrollo de las iniciativas de innovación social y para el crecimiento de los agentes inmersos en el ecosistema.

10.4. Roles

La esencia de todo ecosistema son los actores o agentes que lo conforman, dado que son ellos quienes lo activan e impulsan a través de los diferentes roles que ejercen durante la generación de sinergias, en este sentido dentro de los mismos se encuentran:

I. Dinamizadores

El rol de dinamizador tiene como finalidad **impulsar la creación de redes colaborativas y sinergias** que den mayor valor al desarrollo de iniciativas de innovación social, de manera que conecte a actores con intereses similares, mediante la participación activa dentro de los procesos del ecosistema, además promueve la comunicación y relaciones de confianza entre los actores. Entre los dinamizadores se encuentra el IDIGER por tener como una de sus funciones la promoción de iniciativas comunitarias, sin embargo, este rol lo puede acompañar cualquier otra entidad pública, privada o de la academia.



II. Agentes de innovación

Definidos como actores cuyo propósito, es la **co-creación de ideas transformadoras que lleven a la implementación de proyectos sociales**, lo conforman Organizaciones sociales y comunitarias sin ánimo de lucro (Organizaciones o Colectivos ambientalistas o de Gestión del Riesgo, Organizaciones comunales de primero y segundo grado), Organizaciones de propiedad horizontal, de manera que los agentes de innovación son el eje central del componente de Incubación.

III. Potenciadores

El rol de potenciador es ejercido por los aliados públicos, privados o de la academia y por el IDIGER, a través de conocimientos, talento humano, recursos financieros o en especie, con los cuales motivan el accionar de los agentes de innovación e impulsan la co-creación abierta y la implementación de sus proyectos, en este sentido dan fuerza y nutren el ecosistema.

IV. Promotores

Los promotores son los agentes que tienen como objetivo **divulgar lo relacionado con los proyectos de innovación, los procesos, logros y aprendizajes del Ecosistema**, así como la visibilización de las sinergias alcanzadas, para mantener informados tanto a los participantes del Ecosistema como a quienes aún no hacen parte de él, y a su vez promover la escalabilidad y fomentar la cultura de innovación.

Este rol es ejercido por el IDIGER a través del área de Comunicaciones, quien realizará la preproducción, producción y postproducción de la información, por medio de diferentes canales como Twitter, Instagram, Facebook, boletines, entre otros.

11. BIBLIOGRAFÍA

- Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional de Colombia. La Cooperación Internacional y su Régimen Jurídico en Colombia. Obtenido de: https://www.apccolombia.gov.co/sites/default/files/archivos_usuario/publicaciones/lacooperacioninternacionalsuregimenjuridicoencolombia.pdf
- A. Lhumeau, D. Cordero (2012). Adaptación basada en Ecosistemas: una respuesta al cambio climático. UICN, Quito, Ecuador. 17 pp. Obtenido de: (<https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/economicas/article/view/7088/6773>)
- IDIGER. FONDIGER. <https://www.sire.gov.co/documents/82884/507561/FONDIGER.pdf/103e1b95-8797-4293-8a23-f0e7984114a1>. sf
- Irne Andreup. (2022). ¿Qué es un ecosistema de innovación y qué roles existen? Obtenido de: <https://www.apd.es/ecosistema-de-innovacion-que-es-y-roles/>
- Murray, R.; Caulier-Gice, J.; Mulgan Geoff (2010). «The open book of social innovation». The young foundation
- Naciones Unidas. CEPAL. Acerca de innovación social. Obtención de: <https://www.cepal.org/es/temas/innovacion-social/acerca-innovacion-social>. Fuente consultada el 9 de junio del 2022.
- Pontificia Universidad Católica de Valparaíso. Convenio General de Cooperación. Obtenido de <https://www.pucv.cl/pucv/pucv-internacional/convenios-internacionales/convenio-general-de-cooperacion>)
- The Measurement of Scientific, Technological and Innovation Activities Oslo Manual 2018 GUIDELINES FOR COLLECTING, REPORTING AND USING DATA ON INNOVATION. 4a Edition. OECD, European Union, 2018
- UAM & K.Node Madrid (2020). Ecosistemas de Innovación. Madrid, España. Obtenido de: <https://www.knode.eu/wp-content/uploads/2020/10/20201016-Ecosistemas-de-Innovacion.pdf>